La riqueza del conocimiento

El Consejo Social de la Universidad de Granada entrega sus premios 2011

Foto de familia de los premiados, junto al rector y otras autoridades académicas. :: RAMÓN L. PÉREZ

Representación institucional en el acto. :: R. L. P.

Gregorio Jiménez y Elisa Barea. :: R. L. P.

El presidente del Consejo Social de la Universidad de Granada, **Gregorio Jiménez**, fue quien hizo referencia a la frase que utilizo como título, al afirmar que «el conocimiento da la riqueza». Era el discurso final de un bonito acto de entrega de los premios 2011, al que también acudió el rector, **Francisco González Lodeiro**.

La secretaria del Consejo Social, **Virtudes Molina**, fue leyendo los méritos de los galardonados. El primero de ellos –por alguno había que empezar– fue para la empresa Kandor Graphics S. L. por su trayectoria empresarial y por incorporar en su plantilla a egresados de la Universidad granadina. Lo recogió el presidente, **Marcelino Almansa**, que recordó que justo ayer se cumplían veinte años desde que «tres locos, **Manuel Sicilia**, **Juan Molina** y yo» arrancaran con el proyecto.

Día también muy especial –cumplía 34 años– para **Jonatan Ruiz**, investigador Ramón y Cajal en la facultad de Ciencias del Deporte que, muy emocionado, compartió su premio con la familia –sus padres, **Amalia** y el futuro bebé que viene– y con los compañeros. Como joven investigador tiene una amplia y espléndida trayectoria, al igual que **Elisa Barea**, profesora titular del departamento de Química Orgánica, que también dejó claro que «esto es un trabajo en equipo», añadiendo que «los premios nos alientan». Eso lo debe tener claro **Francisco Gámiz**, que recogió su distinción en nombre del Grupo de Investigación en Nanoelectrónica, algo difícil de explicar, pero, les aseguro, de gran repercusión. Gámiz, recordó el rector, ya tuvo su premio como joven investigador, así que el acto no le resultó ajeno.

Entrañable fue el momento de la entrega al Centro Asistencial San Rafael, de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, «como institución que se distingue especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales». Lo recogieron el gerente y el prior de la Orden, **José Luis Salcedo** y **Fray Juan José Hernández**, quien dedicó unas bellas palabras, recibidas con calurosos aplausos.

Lleno absoluto en la sala, donde estuvieron los delegados de la Junta **Pedro Benzal** y **Antonio Argüelles**; concejales como **María Francés** –ella también forma parte del Consejo-, **María Escudero** y **Baldomero Oliver**; decanos y representantes sociales y económicos como **María José López**, de Cetursa; **Jesús Quero**, del Parque Tecnológico de la Salud; el coronel **Vergara**, que acudió con el teniente coronel **García**, ambos del Madoc; **Manuela Martínez**, de UGT; **José Fernández Prados**, secretario del Consejo Consultivo; o **Conchi González Insúa**, presidenta de AGME, y **Javier Jiménez**, presidente de la Cámara de Comercio; muchos de ellos, compañeros en el Consejo Social de la Universidad, donde también participan **Pilar López Rubio**, **Rafael Cantal** o **José María Rosales de Angulo**.

En el momento de las felicitaciones pude ver también a **Francisco Martín Recuerda**, **Ignacio Molina** o **Elena Martín Vivaldi**, además de **Gonzalo Piédrola** y **Carmen Maroto**, que fueron los dos primeros ponentes del Aula de Humanismo –no se lo pierdan– que están realizando el Instituto de Academias de Andalucía y Ámbito Cultural de El Corte Inglés. Ya les avisaré de la próxima cita que será en abril.

IDEAL

ANUNCIOS POR TELÉFONO

958 809 814
Lunes a viernes:
De 9 a 14 horas

902 117 766
Lunes a viernes:
De 9 a 20 horas
Sábados:
De 9 a 14 horas

AYUNTAMIENTO DE LENTEGÍ (Granada)

Adaptación parcial de las Normas Subsidiarias de Lentegí a la L.O.U.A.

EDICTO

De conformidad con lo previsto en el art. 7 del Decreto 11/2008, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y mediante acuerdo Pleno de fecha 27 de febrero de 2012 se ha resuelto someter al trámite de información pública por plazo de un mes, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, diario de mayor difusión provincial y tablón de anuncios del Ayuntamiento, el documento de adaptación parcial de la Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Lentegí a la Ley 7/2002 de 17 de diciembre.

Durante dicho plazo pueden examinar el expediente en horario de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento y alegar lo que estimen oportuno a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lentegí, 8 de marzo de 2012.–EL ALCALDE. Fdo.: ***Antonio Ramírez Ramírez.***

Este Edicto ha sido publicado en el BOP núm. 57 de 22 de marzo de 2012.

Visitas a IDEAL www.ideal.es/visitas

COLEGIO "ALQUERÍA"

Alumnos del Colegio acompañados por los profesores Jorge Torrente Reyes y Jaime Medina González.